



Puerto Williams, 05 JUL 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- El Acta de la sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Decreto Alcaldicio N° 768 de fecha 22/12/2016, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017;
- El Decreto Alcaldicio N° 567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos a don Jaime Fernandez Alarcón;
- Memorándum N° 319 de fecha 03/07/2018 a Sr. Alcalde informando el beneficio.
- Copia de Registro de solicitud de Ayuda, copia de boleta de servicio y Actas de entrega Ayuda Social.

DECRETO:

1° AUTORIZASE, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valarizada
1	Ramón	Gutiérrez sota		250 tacas de leña	\$100.000
2	Jasé	Triviña Calista		250 tacas de leña	\$100.000
3	Viviana	Zaraga Hernández		100 tacos de leña	\$100.000
4	Prosperina	Galindo Galinda		Paga de boleta de luz	\$14.600

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFAYH/VB/C/POG/LSP/atu

Distribución:

- 1.- Dirección de Finanzas Municipales.
- 2.- Alcaldía
- 3.- DDC Social
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Oficina de Partes ✓

edelmag

GRUPO CGE

R.U.T 88.221.200-9
BOLETA EXENTA ELECTRÓNICA
N° 217621

S.I.L.-PUNTA ARENAS

EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.
RUT: 88.221.200-9 GIRO: Generación, transporte, distribución
y suministro de energía eléctrica, venta de materiales
eléctricos. CASA MATRIZ: Croacia 444, Punta Arenas.

N° CLIENTE:

4559053

Fecha de emisión: 23 Jun 2018

Sr.(a) Prosperina Galindo .

Dirección de envío: COSTANERA 424 ,
CABO DE HORNOS

Ruta: A7915001-0592 | Var. Corresp.: RMAN

551818 / 000446 / 000446

¿Cuánto debo?

Total a pagar

\$ 14.600

Monto del período 20 MAY - 21 JUN, Incluye saldo anterior.

Retírese a pagar a esta cuenta a reverso de esta página →

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de Vencimiento 18 Jul 2018

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Corte a partir de
(Motivo: No pago saldo anterior)

30 Jul 2018

Cupón
de pago

4559053

18 Jul 2018

Total a pagar

\$ 14.600



05011672945196455905300000146005

Pago de \$ 6.800 via CAJA 1 PUERTO WIL



ACTA DE RECEPCION

ADULTO MAYOR

Don/ña Roman Gutierrez Declara que recibió conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE
250	Tacos de Tonal



[Handwritten Signature]

FIRMA



ACTA ENTREGA LEÑA

ADULTO MAYOR 2018

NOMBRE: José Manuel Celis
DIRECCIÓN: Piloto Parbo #

FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION
	250	Tacas de leña

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
ASISTENTE SOCIAL
[Signature]
ASISTENTE SOCIAL

[Signature]
BENEFICIARIO

Puerto Williams, 03 de Julio 2018

MEMORANDUM N° 01

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CABO DE HORNO
DOJAIME FERNANDEZ ALARCON

DE: ASISTENTE SOCIAL
DOÑA ANGELICA FILOSA URIBE

Junto con saludar, por medio del presente, informo a Ud. beneficio entregado:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Ramón	Gutiérrez Soto		250 tacos de leña	\$100.000
2	José	Triviño Calisto		250 tacos de leña	\$100.000
3	Viviana	Zarraga Hernández		250 tacos de leña	\$100.000
4	Prosperina	Galindo Galindo		Paga de boleta de luz	\$14.600

Sin otro particular, se despide atentamente



ANGELICA FILOSA URIBE
ASISTENTE SOCIAL

AFU/afu
Distribución:
1. Alcaldía
2. DDC
3. DDC Social

Fecha:

ACTA DE RECEPCIÓN

Don/ña DOMINGA GARCIA GARCIA, Rut.....
Declaro que recibí conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE
	<u>Recepción de un B. N. 14.000</u>

[Firma]
ASISTENTE SOCIAL

[Firma]
FIRMA